



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL MUNICIPAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. (ORDENANZA FISCAL Nº 4). ARTÍCULO 10.1. TABLA DE COEFICIENTES. ADAPTACIÓN A NORMATIVA FORAL.

Se ha modificado la Norma Foral reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana – Plusvalía municipal –, sustituyéndose la tabla de coeficientes máximos por otra para el año 2025.

La nueva tabla se aplicará a los hechos imponible devengados desde el 1 de enero de 2025.

Las entidades locales dispondrán hasta el 30 de junio de 2025 para modificar las ordenanzas fiscales que sean necesarias al objeto de adaptarse a la normativa foral.

Se procede a realizar la adaptación de los nuevos coeficientes a lo dispuesto por la Normativa Foral, para lo que se modifica el artículo 10.1 de la vigente Ordenanza Fiscal.

No hay subida de coeficientes respecto de los actuales. Hay decremento o reducción en algunos de ellos.

Se adjuntan la tabla anterior de coeficientes y la nueva tabla.

En Vitoria-Gasteiz,

Jon Armentia Fructuoso

EL CONCEJAL DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA



Tabla de coeficientes. Norma Foral

PERÍODO DE GENERACIÓN	COEFICIENTE ACTUAL	COEFICIENTE 2025
Inferior a 1 año	0,15	0,15
1	0,15	0,15
2	0,14	0,14
3	0,15	0,14
4	0,17	0,16
5	0,18	0,18
6	0,19	0,19
7	0,18	0,18
8	0,15	0,15
9	0,12	0,12
10	0,10	0,10
11	0,09	0,09
12	0,09	0,09
13	0,09	0,09
14	0,09	0,09
15	0,10	0,09
16	0,13	0,10
17	0,17	0,13
18	0,23	0,17
19	0,29	0,23
20 años o más	0,45	0,40

Actual Decreto Normativo de Urgencia Fiscal 12/2022, 27 de diciembre.
 BOTH A número 150 de 30/12/2022

2025 Norma Foral 19/2024, de 20 de diciembre, de medidas tributarias para el
 año 2025. BOTH A número 147 de 30 de diciembre de 2024

No hay incremento de coeficientes respecto de los actuales para el año 2025.

Hay un descenso de los coeficientes para el periodo de generación para los periodos señalados.

En Vitoria-Gasteiz,



Tabla de coeficientes. Ordenanza Fiscal

PERÍODO DE GENERACIÓN	COEFICIENTE ACTUAL	PROPUESTA COEFICIENTE 2025
Inferior a 1 año	0,15	0,15
1	0,15	0,15
2	0,14	0,14
3	0,15	0,14
4	0,17	0,16
5	0,18	0,18
6	0,19	0,19
7	0,18	0,18
8	0,15	0,15
9	0,12	0,12
10	0,10	0,10
11	0,09	0,09
12	0,09	0,09
13	0,09	0,09
14	0,09	0,09
15	0,10	0,09
16	0,13	0,10
17	0,17	0,13
18	0,23	0,17
19	0,29	0,23
20 años o más	0,45	0,40

Actual Ordenanza Fiscal, acuerdo Pleno 12/05/2023. BOTHA número 58 de 19/05/2023

2025 Propuesta modificación. Norma Foral 19/2024, de 20 de diciembre, de medidas tributarias para el año 2025. BOTHA número 147 de 30 de diciembre de 2024

En Vitoria-Gasteiz,